

**GUAYAQUIL, OCTUBRE 27 DEL 2008.**

**INFORME DE COMISARIO**

**A LOS ACCIONISTAS DE**

**De acuerdo con lo establecido en el ESTATUTO SOCIAL de la COMPAÑÍA, Regulaciones, Reglamentos, y Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, con lo referente a la entrega del Informe de Comisario publicado en Octubre de 1992, pongo a consideración de Ustedes el presente Informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, en especial lo determinado en el ART. 321 de la Ley de Compañías.**

He revisado el **Balance General de FABRINEC S.A.** Al 31 de Diciembre del 2007 el mismo que registra la aportación de un bien por parte de los accionistas y el correspondiente Estado de Resultados que no ha desarrollado operación alguna durante el ejercicio.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia General, y mi responsabilidad es expresar mi opinión sobre los mismos, basados en la revisión efectuadas a cada una de las diferentes cuentas contables.

Los Libros Societarios y Correspondencia están de acuerdo a las disposiciones legales establecidos en la Ley de Compañías, los mismos que han sido cumplidos con los propósitos de una eficiente Administración.

**Atentamente,**



**ING. WALTER PINTO  
COMISARIO PRINCIPAL  
REG.PROF. 11737**

